



TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO

Santo Domingo, República Dominicana

RNC 401-05156-7

Comité de Compras y Contrataciones

ACTA DE INICIO DE PROCESO

Proceso:

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE IV

Referencia: **SC-2025-000504**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo la 9:00 horas del día uno (01) de octubre (10) del año dos mil veinticinco (2025), procediendo a levantar el Acta de Inicio del proceso de referencia.

VISTA: la ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación en la Ley 47-25 de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025) y su reglamento de Aplicación No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: la solicitud de adquisición No. SC-2025-000504 de fecha veintidós (22) de octubre (10) del año dos mil veinticinco (2025), emitida por SUMINISTRO.

VISTO: los términos de referencia por el Comité de Compras y Contrataciones para las solicitudes de compras.

Primera Resolución

El Comité de Compras y Contrataciones dicta las siguientes resoluciones:

El procedimiento de selección a utilizar en el presente proceso será “Compras Menores” en función del costo estimado.

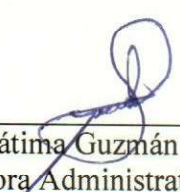
Segunda Resolución

El Comité de Compras y Contrataciones manifiesta su total conformidad con los términos de referencia y condiciones de compras adjuntos a la presente acta.

Tercera Resolución

Se apodera a la departamento de compras y contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, la presidenta del comité ofreció la palabra a los demás miembros del mismo y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento, declaró clausurada la reunión, siendo las nueve y dieciocho (09:18) horas, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.


Fátima Guzmán L
Subdirectora Administrativa TNEB

